

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26171** BARCELONA

M<sup>a</sup> José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto.- Concurso Abreviado 147/2018 Sección B

NIG: 0801947120188001445

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso: 22 de marzo de 2018

Clase de concurso: Voluntario

Entidad de concurso. DEP BARCELONA, S.L., Con CIF B64548761, domiciliada en Navarcles 08270 calle Sant Benet, 47, 2º, inscrita en Registro mercantil de Barcelona al tomo 39603 folio 0024 hoja 347851

Barcelona, 22 de marzo de 2018.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180031204-1